



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 5 de noviembre de 2024

RES. DECECO N° 1149/24

Expte. N° 136/2024-ECO-UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y el Sr. Consejero Estudiantil del Superior, Víctor Hugo Quipildor y Octavio Cabaña, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Curso de Capacitación "Liquidación de Sueldos", y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se encuentra promovida por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de esta Facultad y el Centro de Estudiantes de la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Que, el mencionado evento estará a cargo de la Cra. Alejandra Navas y Cra. Rosalía Jaime, destinado a los estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Administración de la referida Sede Regional, asimismo a la comunidad en general.

Que, la presente iniciativa se desarrolla bajo el marco de las acciones de capacitación académica, impulsada desde el CEUCE, con el objetivo de brindar herramientas para contribuir a la formación profesional y académica de los alumnos, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Curso de Capacitación denominado "Liquidación de Sueldos", que se realizará el día 7 de noviembre de 2024, en el ámbito de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Fig/Ror

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa